

Oprubreda des. 18 m
27. 5. 2013

**ACTA SESION ORDINARIA N° 16/2013
H. CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 07/05/2013**

En Ancud, a siete días del mes de mayo de dos mil trece, siendo las 15:20 hrs., en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16 del H. Concejo Municipal, la cual es presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud Sra. **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fé el Secretario Municipal, don **RICARDO A. WAGNER BASILI**.-

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes Concejales.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA**
- **SRA. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SRA. NELSON DELGADO BARRIA**

Se encuentran presentes en la Sesión los siguientes funcionarios municipales :

TABLA

- 1.- AUDIENCIAS
- 2.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 14
- 3.- INFORME GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS DE GESTION 2012
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 5.- PROYECTOS ESPACIOS PUBLICOS MINVU
- 6.- CORRESPONDENCIA
- 7.- VARIOS

AUDIENCIAS

SR. JUAN ALBERTO MILLAN PAIDANCA, representante Comité de Adelanto Brisas del Sur se dirige al H. Concejo recordando que el día 5 de febrero pasado asistieron a una reunión para solicitar apoyo financiero para desarrollar dos proyectos importantes para el sector, pavimentación participativa y el alcantarillado para cuatro familias y en cuya ocasión el concejal Sr. Gómez propuso que el municipio contrate los servicios de un Ingeniero para hacer el primer proyecto que mencionó, consulta si se ha concretado a dicho profesional.

Responde las inquietudes planteadas por el dirigente el Secretario Comunal de Planificación don **HENRY HERRERA** explicando que en el caso del alcantarillado ya tiene la factibilidad y la ejecución tendrá un monto del orden de los dos a tres millones de pesos, falta cuantificar y están examinando el financiamiento.

Respecto de la pavimentación han visto que convendría incorporarlo en algún programa participativo , previo a ello hay que tener el estudio de ingeniería, el compromiso que se adquirió fue gestionar la contratación de un profesional a través de una asistencia técnica que ya fue solicitada a la Subdere para lo cual además están elaborando un catastro de diversas calles, una vez que éste llegue se va a iniciar el proceso porque antes de pavimentar deben tener el alcantarillado, se suma a ello a que la solución está condicionada a la pavimentación de calle Kampe Heeren – Caicumeo cuya reevaluación ha terminado, tal vez, la celeridad no es la que esperan los vecinos, el trabajo se hace, pero dependen de los recursos y asistencia técnica.

El **H. C. SR. GOMEZ** destaca la presentación que hiciera la comuna el año 2008 de los proyectos de pavimentación participativa lo que les fué informado por el SERVIU en una reunión y desde esa fecha las postulaciones del municipio han sido bajísimas y a la fecha no han postulado a estos proyectos, solicita a la señora alcaldesa que se haga lo mismo del año 2008, la presentación de una cartera de proyectos bien abultada, insistiendo en que la comuna no fue beneficiada por la negligencia que hubo el año pasado, por lo tanto hay que tratar de recuperar esa inversión dada la inmensa necesidad de pavimentar muchas calles y pasajes, además hay otras fuentes de financiamiento donde participar. Respecto de la contratación de un profesional para elaborar estudios para lo cual se están solicitando asignación de recursos indica que podría demorarse, no obstante ello sugiere que si el municipio tiene la disponibilidad de fondos lo contrate, considerando que hay plazo para ingresar los proyectos el 30 de septiembre próximo.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que equipo de trabajo de la Secplan lo tiene absolutamente claro, tal cual como el endeudamiento municipal, han surgido enormes necesidades y se van a hacer todos los esfuerzos dentro de los márgenes y limitaciones que hay para tener el máximo de proyectos, no solo de pavimentación, están impulsando una tremenda cartera de proyectos.

En el tema de los profesionales y técnicos en la Secplan las expectativas están mas que cubiertas y el equipo municipal tiene clarísimo las prioridades que van a abordar y presionarán para que el profesional esté disponible a la brevedad, son demasiadas las necesidades que han quedado postergadas por mucho tiempo y en ese sentido no se van a perder, los proyectos de pavimentación son prioritarios y por algo se está elaborando el catastro, le señala al dirigente que se mantenga en contacto con Secplan y vean como logran solucionar los temas en un corto plazo.

APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 14 (16/04/2013)

El **SECRETARIO MUNICIPAL** consulta a los H. concejales si tienen alguna observación respecto del contenido del acta de la sesión ordinaria N° 14 de 16 de febrero de 2013, no habiendo observaciones es aprobada.

INFORME GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS DE GESTION 2012

Expone la funcionaria Srta. **ADRIANA YAÑEZ** Encargada de la Dirección de Control informando que el informe dice relación con el grado de cumplimiento de las metas de gestión comprometidas para el año 2012 sobre el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Los antecedentes aportados se adjuntan a la presente acta pasando a ser parte integrante de la misma.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que el área Infraestructura y Servicios Comunes el único objetivo que no se cumplió en un 100% era uno de los más fáciles e importante de llevar adelante porque a través de eso informan mas a la comunidad y están mas cerca al ir a terreno, sería bueno que se pudiera retomar en algún momento y hacer que los resultados sean a la inversa, el grado de cumplimiento en un 100% es muy bueno.

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica que le consta que se hicieron los esfuerzos, pero hay que revisar el horario de la convocatoria a los vecinos ya que no fue el adecuado, sugiriendo que debería ser después del horario de trabajo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta respecto del objetivo número 5; promover y difundir los servicios municipales en orden a que si los trípticos solo estaban sobre los mesones de la Dirección.

La Srta. **YAÑEZ** responde que también se entregaban lo que fue verificado en las metas de la Dirección de Desarrollo Comunitario porque hicieron una plaza ciudadana al interior del municipio con todo el material.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agrega que se entregaban en terreno cuando asistían a las reuniones con las Juntas de Vecinos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si la capacitación del Curso de Inspectores implica que los funcionarios asistentes pueden cumplir el rol de Inspectores en la comuna, cuánto costó el curso, cuántos de ellos realizaron la función y cuantas fiscalizaciones hicieron.

La Srta. **YAÑEZ** contesta que la finalidad era precisamente que ejercieran dicha función pero no se ha hecho y el curso costó alrededor de dos millones de pesos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que le parece bajísimo que el mínimo de cartillas a entregar sean 100 considerando que hay 91 solicitudes de organizaciones requiriendo capacitación o reuniones, por lo tanto la Dirección de Desarrollo Comunitario debe aumentar la cantidad de trípticos.

El **H. C. SR. OJEDA** pregunta que sanción se le aplica a los culpables por no haber cumplido el 100% de sus objetivos y que responsabilidad tiene el Encargado de la Dirección.

La **SRTA. YAÑEZ** plantea que con los porcentajes informados la asignación no se pierde, del 75% para abajo sí, el año 2012 hubo unidades que no percibieron todo los porcentajes y se consensuaron en un reglamento que las metas sean colectivas, por lo tanto, la responsabilidad recae en todo el grupo si alguien no cumple. Comenta que la DIDEF por dos años no recibió la asignación porque solo hay dos funcionarios municipales, los programas mayoritariamente son llevados por personal a Honorarios que no lo reciben.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que deberían estipular en el contrato de honorarios que la evaluación para renovarlos tiene que ver un poco con el cumplimiento de metas que se plantea el municipio para que exista un compromiso real, ya que si bien estas tienen un beneficio económico para los funcionarios, que es bajísimo, tiene un impacto importantísimo en la comunidad.

El **H. C. SR. DELGADO** señala que la información es un elemento fundamental para bajar todos los programas indistintamente de que organismo de Estado provengan, por lo tanto, solicita que se haga un mayor esfuerzo en la distribución a través de folletería, es decir, aumentar un poco más las metas.

El **H. C. SR. MUÑOZ** propone que se evalúe y analice después de seis meses para ver como ha funcionado y si se han cumplido o no las metas en las diferentes áreas pudiendo en algún momento remediar o fortalecer a las unidades que no hayan cumplido, además considera que hay que conocer cómo evalúa la comunidad al municipio y el grado de satisfacción del usuario.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que para el año 2015 debería buscar la forma para incluir como indicadores una encuesta de satisfacción para los usuarios.

Plantea que tomando en cuenta la falta de inspectores lo que conlleva al incumplimiento de las ordenanzas y si la autoridad va a hacer uso de las capacidades adquiridas a través de la capacitación para revertir dicha situación ya que la comunidad los presiona a que estas se cumplan, lo sugiere para que no quede la sensación que también se gastó un dinero, cuyo gasto no tiene sentido si no se aplican lo que era su objetivo, recuerda que las metas de gestión año 2013 no se lo han hecho llegar con las modificaciones y observaciones que realizaron los concejales.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que hay metas que no se cumplieron, han analizado subir a la página web municipal los formularios que se utilizan en el municipio para realizar diversos trámites acercando más a la gente al municipio y agilizando sus gestiones, apuntando fuertemente en la Dirección de Tránsito para una atención más expedita, lo que pretenden aplicar este año.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a consideración del H. Concejo la aprobación del grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y colectivos del Programa Mejoramiento de la Gestión año 2012, que es acogido favorablemente por la unanimidad de los concejales presentes en la sesión, acordando lo siguiente :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó aprobar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y colectivos correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2012, conforme al informe evacuado en la sesión por la Dirección de Control Interno.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 de 20/5/2013

Expone el Secretario Comunal de Planificación, don **HENRY HERRERA** , explicando detalladamente los movimientos de las cuentas presupuestarias en cuanto a Aumento y Disminución de Gastos y el destino de los recursos.

La **SRA. ALCALDESA** hace mención que las transferencias de recursos a organizaciones incorporadas en la modificación son aquellas que han sido postergadas por no tener disponibilidad financiera.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** dice que han incorporado cuatro (4) transferencias de recursos destinadas a organizaciones que las habían solicitado para distintas actividades, pero no se habían otorgado, Conjunto Folklórico Tradiciones Hijos del Sur, Conjunto Folklórico Aitúé, Club de Artes Marciales Qian Kun Tao y Canal Deportivo Laboral, consensuando con estos la disminución del monto de los aportes.

Por otro lado explica que el Conjunto Hijos del Sur modificó la solicitud en orden a que van a viajar a la comuna de Puente Alto respondiendo a una invitación y el Conjunto Folklórico Aitúé desarrollaron un evento quedando con algunas deudas, que al parecer solventaron con recursos propios.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta su voluntad de aprobar los recursos para una próxima gira del Conjunto Hijos del Sur y el caso del Conjunto Folklórico Aitúé el concejo puede sancionar una transferencia para actividades que desarrollen desde la fecha de aprobación hacia adelante, pero no lo pueden hacer para recuperar dineros que se hayan ocupado en una actividad que ya se realizó y menos podrían rendir recursos que ya fueron gastados.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** indica que el tenor de la solicitud del Conjunto Folklórico Aitúé no es clara, pero ha conversado con ellos y le manifestaron que los dineros estarían dispuestos para cubrir otros compromisos que tiene la organización más adelante y lo tienen que demostrar.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta en que van a gastar los dos millones de pesos el Club de Artes Marciales porque tiene entendido que es una gira de un costo muy elevado, le preocupa en el sentido que el aporte debe ir directamente a los niños que van a participar, una cosa es lo que dice el documento y otra lo que efectivamente se haga.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** aclara que en la petición están muy detallados los gastos y el aporte será destinado a la compra de pasajes.

El **H. SR. OJEDA** solicita tener la carta de invitación de la comuna que los está invitando a participar, en el caso del Conjunto Tradiciones Hijos del Sur.

El **H. SR. MUÑOZ** propone agilizar el proceso de postulación al FONDECOM, FONDEPORTE y Fondo de la Cultura cuyos recursos están incluidos en el presupuesto municipal y las organizaciones puedan hacer uso de esos aportes postulando a las distintas áreas para evitar la presentación de modificaciones presupuestarias, el concejo no puede estar aprobando recursos para este tipo de viajes en desmedro de otras situaciones sociales tan dramáticas como es el caso de un incendio que consumió tres viviendas y no hay recursos para entregarles y sin embargo van a aportar para que viajen a Brasil, situación que le preocupa, hay que ordenar el tema para el año 2014, siempre privilegiando los eventos en la comuna ya que generan recursos para la ciudad, hay que darle un énfasis social a los aportes más que los eventos deportivos o viajes.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que si la solicitud de los Hijos del Sur es para una actividad distinta no debería haber ningún problema, no así el Conjunto Folclórico Aitue, aclara que no se está oponiendo a entregar los recursos, pero tal como está la petición es imposible que el concejo lo apruebe.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que planteó en su oportunidad que deben aplicarse ciertos criterios para otorgar las transferencias de fondos a las distintas organizaciones, al revisar el acta de la sesión N° 13 del martes 2 de abril pasado se generó la misma discusión cuando expuso el dirigente del Conjunto Folclórico Hijos del Sur y se les dijo que no había aporte, ahora dicen que sí, no se niega a que les otorguen un aporte, pero si requiere el acuerdo del concejo por lo menos hay que tener claro cuales son los criterios.

Informa que conversó con un artista local, don Pedro Reyes quien hizo llegar una solicitud el 1° de marzo de 2013 donde pedía apoyo para ir a una gira a exponer sus trabajos, pero no fue considerado, no está solicitando que la incorporen en esta modificación, pero se pierde en cuales van a ser los criterios para otorgar los fondos, desea tener tranquilidad y claridad para informar a la gente y responder con certeza porqué a unos sí y a otros no.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que está de acuerdo en que deben ser claros porque hay una nómina de peticiones que no han sido sancionadas por problemas financieros y se informó que iban a hacer una propuesta, se disminuirían subvenciones establecidas en el presupuesto municipal y lo van a hacer, le están dando respuesta a los representantes de organizaciones que asistieron al Concejo una y otra vez, por lo tanto no hay que complicarse sino que abocarse a lo mas inmediato.

Expresa que el doble discurso es terrible, lo que se dice acá es distinto a lo que se señala afuera, la realidad presupuestaria es una, por lo tanto, hay que ser claros, repite, no soporta el doble discurso, deben hacerse cargo de lo que dicen aquí y afuera, el concejal Norambuena ha dicho que hay gente que está pidiendo aporte en temas importantes, todos lo son, por lo tanto, no tiene porque hacerlos sentir que a algunos les van a dar e forma irregular y a otros los postergan, hay que ser absolutamente claros al respecto.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** indica que ha sido absolutamente transparente con cada una de las solicitudes, las han visto en mas de una ocasión, acordaron reunirse con las organizaciones para ajustar los recursos y así lo han hecho, en la medida que tengan disponibilidad de recursos van a ir completando los requerimientos que tienen, si se van a establecer criterios pueden ver otro sistema de fondos, hoy están cumpliendo con una serie de peticiones pendientes, las que se van a ir acrecentando o simplemente no se entregan mas recursos o se establecen criterios, hay que traer a la mesa todos los requerimientos para ver a quienes les van a dar o no, pero están frente a una situación compleja porque si tuvieran los recursos estarían ante otro escenario.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala no coincidir con el concejal Norambuena respecto a compartir los criterios porque la ley es clara, quien tiene la facultad de proponer al concejo la entrega de una subvención es la alcaldesa y quien aprueba o rechaza es el Concejo Municipal de acuerdo a sus atribuciones.

La **SRA. ALCALDESA** propone, ya que no está claro que se rebajen de la cuenta Indemnizaciones los \$500.000 para el Conjunto Folklórico Aitue y los \$800.000 para el Conjunto folklórico Hijos del Sur, por lo tanto, se va a corregir la modificación Presupuestaria y el concejo verá si aprueba o no las otras solicitudes presentadas.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a consideración del H. Concejo la Modificación Presupuestaria N° 7 de 2 de mayo de 2013 propuesta por la señora Alcaldesa, la que se aprueba en los siguientes términos :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de de la totalidad de sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7, de 02 de mayo de 2013, en orden a Disminuir Gastos por M\$ 13.000 y Aumentar Gastos por la misma suma, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Suprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, se decide otorgar subvención a las organizaciones que se indican, por los montos y para los fines que se señalan :

- Club de Artes Marciales Qian Kun Tao, por la suma de M\$ 2.000, para ser destinados a financiar pasajes para participar en el II Panamericano de Artes Marciales a efectuarse en Río de Janeiro, Brasil, en 2013; y
- Canal Deportivo Vecinal Ancud, la suma de M\$ 1.500, para enfrentar gastos de organización de Encuentro Regional de Clubes Campeones de Fútbol a realizarse en Ancud los días 29 y 30 de junio de 2013.-

En atención a que durante el curso de la sesión se modifica el contenido de la propuesta, los H. Concejales Ojeda, Gómez y Norambuena manifestaron su disconformidad con el retiro de la iniciativa de aportar recursos al Conjunto Folklórico Tradición Hijos del Sur, por considerar que su solicitud estaba suficientemente fundada, lo que permitía resolver.

A su vez, el H. Concejal Delgado solicita evaluar se aporte recursos a la Liga Manao.

El H. Concejal Norambuena recomienda se informe esta decisión a las organizaciones a las que no se hará aportes.

PRESENTACION PROYECTOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MINVU

Expone el Secretario Comunal de Planificación don **HENRY HERRERA** expresando que la señora alcaldesa y la Secplan decidieron presentar al H. Concejo Municipal la propuesta de intervención de espacios públicos de la comuna de Ancud cuyo objetivo es postular a financiamiento al concurso que desarrolla el MINVU, que serán presentados ente el 13 y 18 de mayo próximo, algunas propuestas las conoció el Concejo hace un tiempo atrás, sin embargo han ido aumentando en cantidad y el marco presupuestario es cercano a los 4.000 millones de pesos.-

Las obras son presentadas por don **Henry Herrera** y las Arquitectas de la Secplan señoras **Cristina Alvarado y Andrea Hernández**, exposiciones que se anexan a la presente acta, pasando a ser parte integrante de la misma.

Interviene el H. C. **CARDENAS** felicitando al equipo por el trabajo realizado considerando que los proyectos son muy atractivos y le cambiarán totalmente la cara a Ancud en varios puntos que estaban un poco abandonados, agregando que los ancuditanos y visitantes merecen recuperar ciertos lugares para disfrutarlos y que cuentan con todo su respaldo.

El **H. C. SR. OJEDA** destaca la importancia que reviste la presentación de los proyectos preparados por la Secplan porque efectivamente la ciudad requiere de un cambio, hace énfasis en el mejoramiento del ingreso a la comuna sin desmerecer el resto de las obras a ejecutar.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que cuentan con un proyecto de hermoseamiento de una esquina de la entrada a la ciudad, a través del Programa FRIL, van a recuperar en parte con la construcción de una plaza y una ruca donde van a instalar a un grupo de artesanos, son trabajos que se van a realizar en un corto plazo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que todo lo que sea hermosear y mejorar la cara de Ancud es bueno y si es validado por la comunidad mucho mejor, consulta en que etapa se incorpora la participación ciudadana y se le consulta a los vecinos de Pulelo Los Patos, si lo que vieron ahora es lo que quieren ellos.

El **SR. HERRERA** responde que el día jueves a las 15:00 se reúnen con los vecinos de Pulelo, a las 18:00 horas estarán en Manao y el día 18 de mayo próximo a las 17:00 horas en la sala de Concejo presentarán el Plan estratégico urbano, porque el diseño lleva consigo la participación ciudadana.

El **H. C. SR. DELGADO** indica que la exposición del Secplan cumple mas que un objetivo de cambiar el rostro de la comuna ya que también recupera los espacios públicos, materia que fue tratada en la reunión de seguridad ciudadana, felicita el trabajo de recuperación de barrios en el sector de Bellavista y destaca y agradece a todo el equipo de trabajo.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que siempre se ha hablado que Ancud es la capital del turismo, pero lo que se ha hecho hasta ahora y al ritmo que van están muy distantes de serlo, las iniciativas que se están planteando para ser presentadas a financiamiento apuntan justamente a eso, a transformar a Ancud en una comuna turística, aprovechando sus espacios públicos y la belleza natural que tiene en el entorno, por lo tanto felicita a la Secplan por el trabajo que ha realizado y mas cuando se tiene en cuenta el rescate de la historia de este pueblo y va a apoyar estas iniciativas que le parecen muy importantes y apuntan al camino correcto.

El **H. C. SR. MUÑOZ** se suma a las palabras del concejal Gómez, felicitando a don Henry Herrera por el trabajo que han desarrollado, consulta a través de que vías se va a construir un parque artesanal en Chhacao.

El **SR. HERRERA** responde que a través del Ministerio de Obras Públicas se está haciendo un paseo peatonal que no tienen una conexión con el centro cívico, como municipalidad están en la etapa de validar o dejar el proyecto de la plaza de Chacao con los juegos infantiles listos para licitar a diseño y siguen con la mirada mas al norte, han ido a terreno para revisar la factibilidad de instalar un pueblito artesanal, necesitan hacer un estudio de terreno que sería el primer paso.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a consideración del H. Concejo el compromiso de un aporte municipal del 4% de los costos de ejecución de las obras presentadas por el equipo de la Secplan, para ser postulados al concurso del programa de Espacios Públicos del MINVU, moción aprobada por todos los concejales presentes en la sesión, mediante el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó comprometer el aporte municipal de un 4% de los costos de ejecución de las siguientes obras, que serán postuladas al concurso del Programa de Espacios Públicos del MINVU :

- **Puesta en valor de Fuerte San Antonio y su playa adyacente**
- **Remodelación paseo Costanera Salvador Allende**
- **Remodelación y puesta en valor de escalera y plazoleta de Carabineros**
- **Remodelación Plazoleta Las Américas**
- **Construcción paseo peatonal en el bordemar de Manao**
- **Construcción de infraestructura turística bordemarina en Pulelo Los Patos**

CORRESPONDENCIA

- Decreto Alcaldicio N° 1570 de 26/04/2013 que aprueba las Bases Administrativas y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública del Estudio "Ampliación red de agua potable de la localidad de Linao a los sectores de Río Negro y Guapilinao; llama a licitación pública y nombra la comisión de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 1633 de 30/04/2013 que amplía el plazo de adjudicación del proceso de Licitación Pública "Asesoría a la inspección técnica del proyecto Ampliación y mejoramiento Escuela Rural de Caulín", hasta el día 2 de mayo de 2013.
- Adjudica el proceso de licitación pública "Asesoría a la inspección técnica del proyecto Ampliación y mejoramiento Escuela Rural de Caulín" a don Sebastián Andre Le-Bert Jainaga, por un monto de \$15.000.000, impuesto incluido.
- Decreto Alcaldicio N° 1682 de 03/05/2013 que realiza descuento a la Orden de Compra N° 2660-6se13, por la suma de \$136.363, al valor ingresado por el Sr. Sebastián Andre Le - Bert al sistema Mercado Público, por un monto de \$13.636.363, debido al error incurrido por éste al efectuar el cálculo del impuesto (10%) debiendo ser el monto correcto \$13.500.000, de manera tal que dicha propuesta se pueda ajustar al monto total ofertado y adjudicado.
- Ord. N° 113 de 6/05/2013 de Directora de Finanzas a la Secretaría H. Concejo Municipal adjuntando informe de gastos del municipio, período abril de 2013.
- Carta de don Mirto González Barría, Encargado de la Oficina Comunal de Discapacidad dirigida al H. Concejo solicitando la asignación de locales en la Feria Municipal a personas con discapacidad, Sra. Iris Maldonado Barría, Sra. Virginia Chávez Báez, Sr. Jorge Cárcamo Oyarzo y don Manuel Carrasco Soto.
- Carta de fecha 3/05/2013 de don Juan Carlos Ruiz Torres, Corredor de Propiedades, dirigida a la alcaldesa y al H. Concejo informando que está ad portas de conseguir una inversión privada del orden de los mil millones de pesos para desarrollar un importante proyecto de servicios complementarios a las actividades turísticas y productivas el que han presentado a la Dirección de Obras Municipales y está íntegramente aprobado, pero hace presente la oposición de la Agrupación de defensores del sector de Quempillen a dicho proyecto, solicita pronunciamiento formal del Concejo y de la señora alcaldesa en orden a certificar que este se aprobó, está vigente sin ninguna restricción legal.
- Ord. N° 26 de 6/05/2013 de Encargada de Control a Sra. Alcaldesa remitiendo informe sobre cumplimiento Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012.
- Copia de Ord. IMA N° 623 de señora alcaldesa a señores Comité Defensa Borde Costero Ancud del Agua y la Vida informando que el H. Concejo acordó convocar oportunamente a reunión para abordar los temas que plantean en su nota de 5 de abril de 2013, previo a recabar antecedentes de la empresa Ecopower.
- Ord. N° 105 de 7/05/2013 de Asesoría Jurídica al H. Concejo Municipal dando respuesta al H. Concejal don Rodolfo Norambuena sobre consulta de contratación directa del Servicio de mantención Aseo y vigilancia de la Feria Municipal y que fuera aprobada por la unanimidad del H. Concejo.

- Carta de don Benedicto Hueicha Saldivia, Coordinador Vecinal dirigida a la señora alcaldesa y H. Concejo Municipal solicitando exponer en sesión de Concejo el problema sanitario – ambiental por la instalación clandestina de desmenuzados de jaiba en el sector de Pudeto Bajo aledaños al Pasaje Los Lirios.
- Ord. Nº 104 de 7/5/2013 de Asesoría Jurídica a Alcaldesa informando sobre la solicitud de la Junta de Vecinos de Duatao requiriendo entregar en comodato la escuela del sector que está muy deteriorada, pide se instruya a esa unidad acerca de la eventual autorización, sin perjuicio del debido acuerdo del Concejo.

El **H. C. SR. CARDENAS** solicita que si se está haciendo cargo la Junta de Vecinos se acelere el proceso dando una respuesta favorable, antes que la escuela se vaya al suelo.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a ver el tema en la próxima sesión de concejo, considerando que ya tienen el informe de Jurídica.

- Carta de un grupo de vecinos de un pasaje sin nombre ubicado al interior de calle Antonio Burr solicitando a la alcaldesa y H. Concejo asignar el nombre Pasaje Los Alamos o Eliecer García por cuanto tienen serias dificultades de identificación para hacer todo tipo de trámites y carece de alumbrado público por lo que es muy peligroso transitar.
- Oficio de la Dirección de Obras remitiendo carta de la Junta de Vecinos de Padre Hurtado, mediante la cual solicitan asignar nombres de calles y pasajes de la población relacionados con el accidente de Juan Fernández y del naufragio de la embarcación ocurrida en la Fiesta de la Candelaria, los que fueron aprobados por la comunidad en sesión convocada para tal efecto.-
- Solicitud de audiencia de doña Blanca Miranda de la Junta de Vecinos Magallanes Los Pinos para dar a conocer al Concejo las inquietudes a las que no se le ha dado prioridad y que ha causado molestia en los vecinos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que la carta fue recepcionada cuando ya las audiencias estaban acotadas.

- Convocatoria a un Taller de perfeccionamiento sobre aspectos legales en el tema educacional impartida por el Centro de Gestión y Capacitación del Sur, los días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 2013 en la ciudad de Castro, adjunta el programa.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que hay un dictamen de la Contraloría que había echado por tierra la posibilidad de capacitarse a los concejales, fue reinterpretado y finalmente dice que las capacitaciones que realicen tienen que ser necesariamente aprobadas por el Concejo para que puedan ser financiadas, de otro modo no se puede. Consultados los concejales que desean participar de dicho Taller responden don Alex Muñoz, don Francisco Cárdenas y don Carlos Gómez, se solicita al Concejo la aprobación correspondiente, se acoge favorablemente por todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó la participación de los H. Concejales Alex Muñoz, Francisco Cárdenas, Carlos Gómez en el Taller Educación Municipal, destinado al perfeccionamiento sobre aspectos legales en el tema de la educación, que se realizará en Castro los días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 2013, convocado por el Centro de Gestión y Capacitación del Sur y certificado por AT Acción Consultores.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa la solicitud de Patente de alcoholes rubro Restaurante de doña Ana Soledad Dan García a emplazarse en camino público cruce El Quilar, Km 3,7, cuenta con el informe favorable de Asesoría Jurídica y cumple con todas las exigencias.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta su preocupación porque han hablado sobre el alto consumo de alcohol en el sector rural, independiente a que estén todos los documentos que se exigen y es muy probable que esté ubicado cerca de la escuela y la Iglesia, agrega que en lo personal lo analizaría un poco más.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que si cumple con todos los requisitos el municipio lo puede otorgar con la aprobación del Concejo porque uno de los factores que influye en la venta de alcohol son los mini mercados, considera que un restaurante es un lugar apto porque se consume alimentos, es distinto a una botillería.

El **H. C. SR. CARDENAS** propone que se forme una comisión para ir a ver el lugar y se vota la patente en la próxima sesión.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** opina que no tiene problemas en aplazar la votación, el problema se genera en que la municipalidad no tiene la capacidad de fiscalización para verificar si se cumple con la normativa, pero va a confiar en el criterio de los concejales que concurren al lugar.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta si es posible contar con la solicitud cinco días antes de aprobar la patente, de modo de poder ir a terreno y conversar con los vecinos.

Se acoge la sugerencia del concejal Muñoz.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, decidió que los H. Concejales Alex Muñoz, Francisco Cárdenas y Nelson Delgado, efectúen una visita al sector en que se instalaría el establecimiento de restaurante, cuya patente de alcoholes solicita doña Ana Soledad Dan García, e informen al Concejo en la próxima sesión.

El **H. C. SR. GOMEZ** le consulta a la señora alcaldesa si tiene conocimiento de una carta que menciona un problema que tiene la Junta de Vecinos de Caracoles con la administración del Gimnasio.

La **SRA. ALCALDESA** contesta que es un problema de larga data e informará en otra ocasión al respecto.

El **H. C. SR. OJEDA** refiriéndose a la carta de don Juan Carlos Ruiz recuerda que se hizo una exposición en el Concejo sobre el parque botánico de Mutrico y hubo un pronunciamiento del municipio al respecto, consulta si corresponde o no legalmente la instalación de inversiones privadas.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que debe pronunciarse la Dirección de Obras y posteriormente abordarlo en el concejo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que en sesión de concejo celebrada el 8 de enero de 2013 se generó un acuerdo aprobado por todos los concejales y la alcaldesa determinándose incorporar al Plano Regulador una zona de protección con el fin de resguardar el bosque de olivillo y zonas aledañas del sector de Mutrico y zonas marinas de Quemplillén, lo señala para que quede en antecedente.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita que la Dirección de Obras remita el informe en la próxima sesión de Concejo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que dos vecinos le enviaron una carta por un tema de la Feria municipal, le solicita a la alcaldesa los atienda porque luego del análisis en la Comisión de Finanzas del concejo acordaron no inmiscuirse en la administración de la Feria ni en la asignación de los locales, sin embargo estas personas acudieron a él porque e la municipalidad les dijeron que tenían que hablar con los concejales, están presentes en la sala, todo ello fue aclarado con don Ignacio Ramos, es importante que les den una respuesta clara.

La **SRA. ALCALDESA** informa que van a entregarle a los concejales copia de las bases de la licitación de los locales de la feria que van a estar a disposición de los vecinos para que postulen, deben revisarlas y entregar por escrito sus observaciones o aportes y se pronuncien en la próxima sesión.-

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que a propósito de la petición del Encargado de la Oficina de Discapacidad en el proceso de elaboración de las bases incorporaron un criterio de evaluación por la condición de discapacitado para que puedan acceder a uno o dos locales en el primer piso, el entregar las bases es para recoger las opiniones y tenerlas en la próxima sesión de Concejo.

La **SRA. ALCALDESA** informa que la inauguración de la Feria está considerada para el día 22 de mayo próximo, propone aplazar la última reunión del mes del concejo el día 28 de mayo próximo y sesionar el 14 de mayo o el 28 del mismo mes en Chacao.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó efectuar la sesión ordinaria del mes el día 13 de mayo de 2013, en atención a que el día martes 14 siguiente no se reunirá quórum necesario, debido a que cuatro concejales se encontrarán en capacitación fuera de la comuna.

La Asesora Jurídica Sra. **LEYLA AGUAYO** informa al H. Concejo las gestiones e indagaciones que se han realizado para poder demoler la propiedad de la familia Haning ubicada en calle Caicumero y comenta que se acercó a su oficina don Claudio Olavarría, representante de la familia quien le señaló los inconvenientes que tenía para que se ordenara dicha demolición a lo que ella le contestó que el municipio iba a actuar de acuerdo a la normativa.

Comenta que recibió el informe de la Dirección de Obras que señala las malas condiciones de la propiedad y menciona lo establecido en el artículo 148 y explica el procedimiento, considera que hay que solicitarle un informe técnico a Obras y que solicite la demolición a la alcaldesa y con eso pueden sacar la resolución dando los plazos que establece la ley.

La **SRA. ALCALDESA** está de acuerdo en que deben proceder en forma urgente solicitando a la brevedad a la Dirección de Obras que emita el informe técnico y aprovechar la instancia para ver la situación de la propiedad ubicada en Chacao.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita que se le de suma urgencia ya que en reunión con los vecinos de Inés de Bazán constataron el grado de preocupación, incertidumbre e inseguridad que tienen por los acontecimientos sucedidos, sería una muestra potente de parte de la autoridad a que estas situaciones no sigan ocurriendo y que como autoridades estén comprometidos con la comunidad.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que la Junta de Vecinos de Chacao no quieren demoler la propiedad, desean desarmarla y reutilizar los materiales, pero eso requiere por lo menos quince días.

La **SRA. ALCALDESA** indica que la Dirección de Obras vea el peligro que reviste, que lo evalúe ya que puede ocurrir un accidente.

Comunica que producto del incendio del día sábado, junto con don Fabián Barría se comunicaron con el Ministerio de Obras Públicas, hicieron algunas gestiones y afortunadamente hoy les informaron que pueden disponer de una casa mas para desarmar en beneficio de los damnificados.

Interviene el profesional de la Dirección de Obras, don **MARIO HERNANDEZ** explicando al H. Concejo respecto del proyecto de instalación de los semáforos en ocho (8) cruces de la ciudad, menciona que el municipio vela porque se cumplan las bases y el proyecto tal cual es, no tienen relación con las disposiciones técnicas, la responsabilidad recae en la unidad operativa de control de Tránsito, hacen entrega del terreno a la empresa y pueden hacer los cambios que estimen pertinente.

Menciona que el proyecto ha tenido modificaciones y aumento de obras, el día 30 de abril pasado definieron el proyecto completo y con eso no deberían haber mas modificaciones, se les dio un plazo de 45 días, la empresa está solicitando mas plazo aún, es una dinámica a la que no están acostumbrados a que se modifiquen los proyectos, que se supone es definitivo, el municipio no es el organismo técnico, la Dirección de Obras no puede modificar el proyecto, este ya está resuelto y definieron que no habrían mas aumentos de obra.

Comenta que hubo una problemática en las excavaciones y falencias de la empresa que se trató de mejorar, pero deja en claro que los vecinos son muy imprudentes, rajaron las vallas y transitaron sin medir las consecuencias, presionaron a la empresa para que las repusieran, de lo contrario les habrían aplicado multas, se le han dado todas las concesiones a la empresa y no han sabido responder, han tenido problemas técnicos porque están fundando cámaras en un pantano, específicamente en calle Dieciocho y e Bellavista por la influencia de las mareas, tenían todo abierto porque la UCT tenía que certificarlo, el plazo de término de la obra es el 17 de julio próximo.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que todos los aumentos de obras y modificaciones que vayan en este proyecto para mejorarlo y asegurar un servicio de calidad bienvenido sea, la mayor preocupación es de la comunidad y se refiere a los problemas que han tenido en el impedimento de transitar libremente por las veredas, producto de los trabajos, pero cree que la empresa no ha cumplido a cabalidad lo que es la señalética, queda tranquilo con lo que se ha señalado y que la Dirección de Obras ha hecho su trabajo y las notificaciones correspondientes, si se sigue incurriendo en esa anomalía sería bueno aplicar una sanción administrativa.

Finaliza la sesión a las 19:40 horas.

.....
Incluye :

Certificado de acuerdos y recomendaciones
Exposición Programa de mejoramiento de la gestión municipal
Exposición proyectos espacios públicos MINVU
RWB/cob.

